

# BODAS DE PLATA DE ESTUDIOS DE DERECHO

## HACE VEINTICINCO AÑOS

Sala de  
AUTORES ANTIOQUEÑOS  
Biblioteca General  
U. de A.

*Dr. Enrique Giraldo Zuluaga*

Por fortuna para el resurgimiento de las Ciencias jurídicas en Antioquia, que en el año de 1.937 padecían de un inexplicable estancamiento, ocupó el decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, el DR. RICARDO URIBE ESCOBAR, figura prestante e ilustre de la República. Sus propósitos iniciales fueron los de darle a la Facultad impulsos completamente nuevos, una orientación científica a los estudios del Derecho, fundar centros de investigación y de información jurídica, en síntesis, comenzó a realizar una meritoria labor de renovación que hiciera de nuestra Facultad de docencia jurídica un centro capacitado para la formación de profesionales del Derecho, con sólida estructuración científica.

Con tesonero esfuerzo fundó la actual biblioteca de la Facultad, rescatando de un cuarto completamente abandonado unos cuantos volúmenes de obras antiguas, sin ningún mérito científico, pero que, al fin y al cabo, constituía el único patrimonio bibliotecológico con que contaban los estudiantes de aquella época para sus trabajos de investigación y de información científica. El autor de estos párrafos, en ese entonces estudiante de la Facultad, fué llamado por el DR. URIBE ESCOBAR para organizar la biblioteca, sobre bases y principios técnicos completamente nuevos. Recuerdo que una de las tareas más arduas fué la de indización de libros y revistas, acondicionamiento de un local adecuado, que, con algunas agregaciones, es el mismo en que funciona actualmente la biblioteca. Inició, también, aquel ilustre decano, el enriquecimien-

to de la biblioteca con obras modernas, de los más excelso autores, tarea en la cual invertía gran parte de su tiempo el DR. URIBE ESCOBAR. En menos de dos años la biblioteca de la Facultad pasó a ser la mejor en su género; y los estudiantes, francamente estimulados con los meritorios esfuerzos de su muy ilustre decano, acudían a la biblioteca y se fué desarrollando en ellos un verdadero espíritu de investigación y de información científica. Pronto, muy pronto, los estudiantes de la Facultad estuvieron capacitados para elaborar trabajos de mucha consistencia científica.

Otra de las preocupaciones de aquel ilustre decano fué la selección del profesorado, llevada a cabo con un elevado criterio de preparación y devoción por la cultura jurídica. A las cátedras fundamentales fueron llamadas verdaderas figuras del foro antioqueño como ANTONIO J. PARDO, FELIX BETANCUR, FIDEL RODRIGUEZ, BERNARDO ECHEVERRI VILLEGAS, EDUARDO URIBE BOTERO, CARLOS PALACIO CALLE, y, posteriormente DIEGO TOBON ARBELAEZ, GUSTAVO RENDON GAVIRIA y muchos otros que descollaron como brillantes catedráticos del Derecho, iniciando en la docencia jurídica métodos de exposición completamente nuevos y una orientación científica que nosotros aprovechamos con verdadera devoción. La enseñanza de la Sociología, tan importante como base fundamental de las Ciencias Sociales y que hasta entonces no se le daba ninguna importancia en los claustros y en las cátedras de la Facultad, fué inaugurada por el DR. URIBE ESCOBAR quien la dirigió personalmente, con brillo incomparable y con un sorprendente derroche de información en esta ciencia. Afortunadamente el interés que le imprimió el ilustre decano a ésta cátedra se ha conservado en estos últimos veinticinco años, gracias a la sólida formación, al encomiable entusiasmo, y al brillo docente del DR. BENIGNO MANTILLA PINEDA, lo que nos impulsa a calificarla como una cátedra verdaderamente estelar.

Fundó, también el DR. URIBE ESCOBAR dos importantes centros de investigación científica que por desgracia ya han desaparecido: EL CENTRO DE ESTUDIOS PENALES, y el de ESTUDIOS JURIDICOS, instituciones que ejercieron por algunos años una saludable influencia en los estudiantes de la Facultad. Se presentaron monografías verdaderamente brillantes, se hacían exposiciones orales de una admirable consistencia científica y académica; se trajeron expositores extranjeros que con sus luces nos proporcionaron una información completa sobre el desarrollo moderno del Derecho, su concepción científica y sus

corrientes renovadoras. En síntesis, estos dos centros escribieron páginas de oro en la historia de la Facultad.

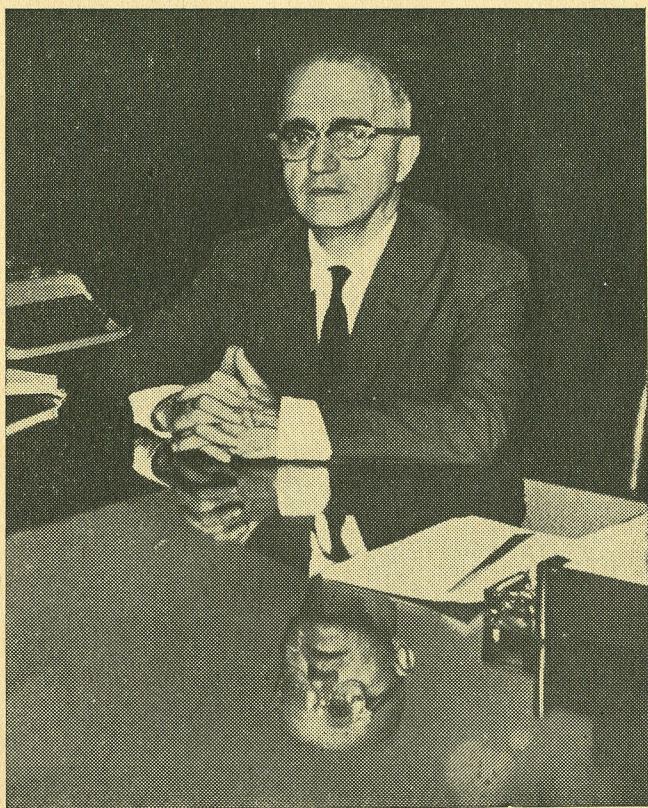
Coronados con el éxito los laudables esfuerzos de tan ilustre decano, el DR. URIBE ESCOBAR se dió cuenta de la necesidad de un órgano de divulgación jurídica, ya que los trabajos monográficos de los estudiantes y los admirables estudios del profesorado, deberían proyectarse hacia afuera, para difundir cultura jurídica hacia toda la nación. Llamó el DR. URIBE ESCOBAR al DR. AURELIO CORREA ARANGO, Secretario de la Facultad, y, al autor de estos párrafos, como director de la nueva biblioteca, para que diéramos los pasos conducentes para la fundación de una revista jurídica. Con el mismo fervor de siempre nos suministró los planes de publicación de la Revista y obtuvo del Honorable Consejo Directivo de la Universidad todos los recursos materiales necesarios para sacar adelante la publicación. Recuerdo que a cada momento nos insinuaba la selección de los estudios jurídicos que debían publicarse; y él mismo, con su pluma docta y ágil, escribió admirables ensayos que contribuyeron a que la Revista tuviera desde sus comienzos completa acogida no sólo entre los lectores del país, sino también del extranjero. Personalmente me tocó constatar las numerosas y copiosas solicitudes de canje, suscripciones y comentarios muy favorables de publicaciones extranjeras. Así nació, pues, la segunda época de la Revista "ESTUDIOS DE DERECHO" que ha sido calificada como la mejor publicación jurídica del país.

"ESTUDIOS DE DERECHO" ha continuado, desde entonces, una admirable trayectoria de éxitos. Los que tuvimos alguna contribución en sus comienzos sentimos regocijo patriótico al apreciar el admirable y sólido material científico que acoge en sus columnas, la excelente calidad de sus colaboradores, el brillo de los ensayos que cada entrega ofrece; y, sobre todo, la brillante dirección del profesor MANTILLA PINEDA, a quien consideramos como uno de los modeladores de la nueva Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, calificada, con justicia, como el mejor centro de docencia jurídica del país. Y a los doctores RICARDO URIBE ESCOBAR y AURELIO CORREA ARANGO como los artífices que hicieron posible una nueva concepción de la docencia jurídica, no sólo en Antioquia sino en todo el país.

Medellín, Agosto de 1.964.

AUTORES ANTIOQUEÑOS  
Biblioteca General  
U. de A.

Sala de  
AUTORES ANTIOQUEÑOS  
Biblioteca General  
U. de A.



Dr. Mario Aramburo Restrepo

Presidente del H. Consejo Superior de la Universidad de Antioquia.



Dr. Ignacio Vélez Escobar  
Rector de la Universidad de Antioquia.

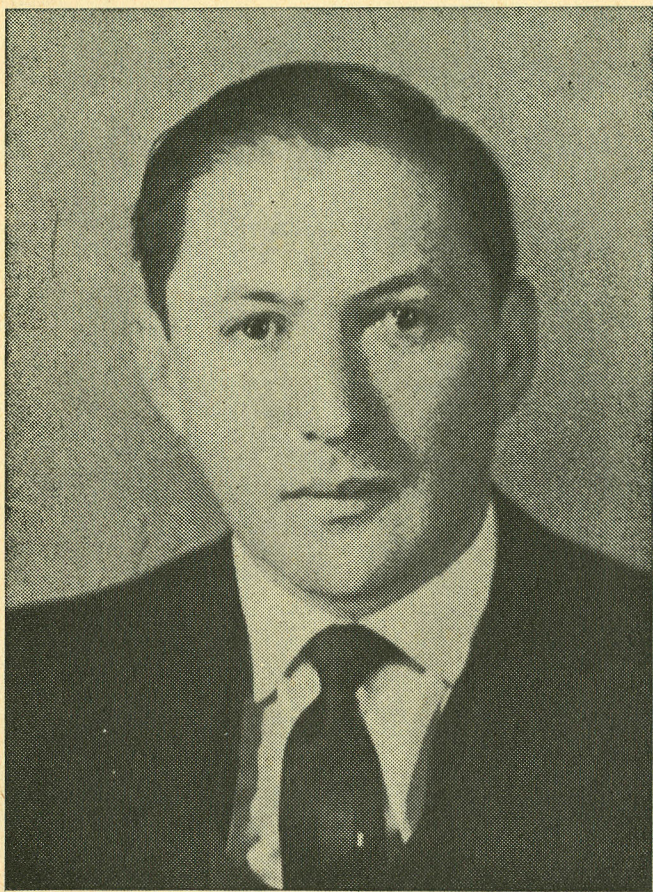
Sala de  
AUTORES ANTIOQUEÑOS  
Biblioteca General  
U. de A.

Sala de  
AUTORES ANTIOQUEÑOS  
Biblioteca General  
U. de A.

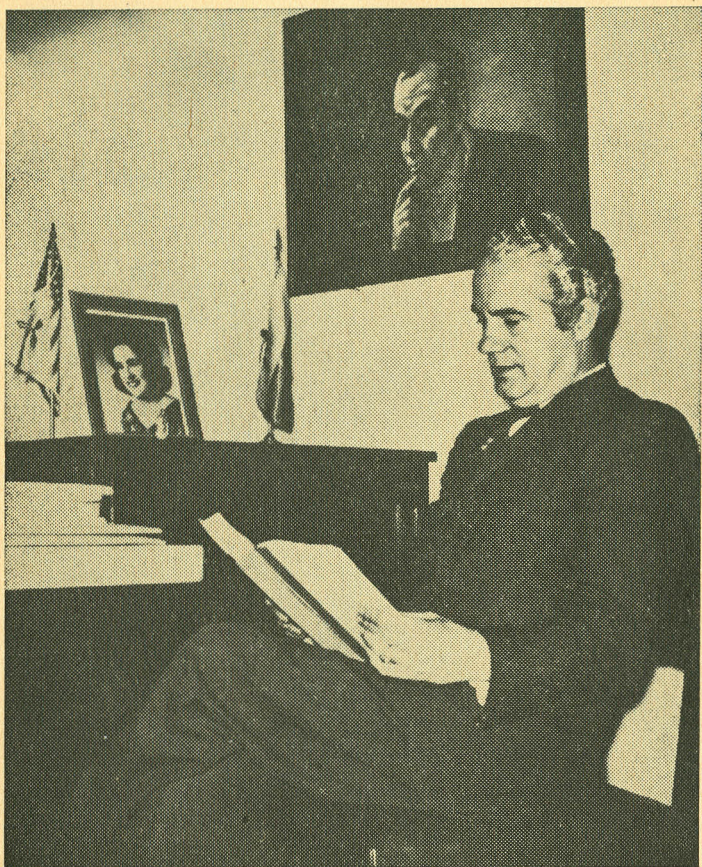


Dr. Lucrecio Jaramillo Vélez

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
de la Universidad de Antioquia.

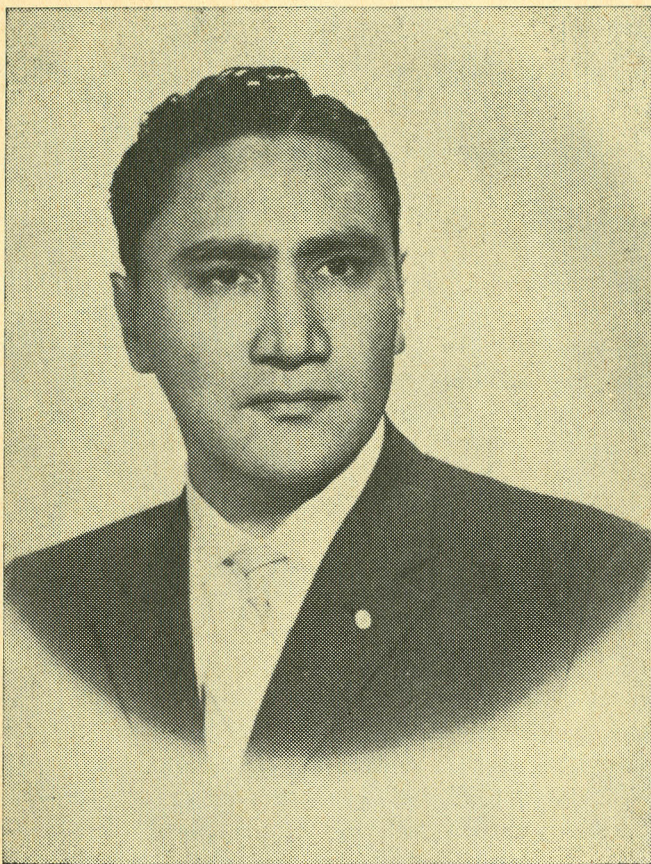


Dr. Aurelio Correa Arango  
Fundador y Director de *Estudios de Derecho*.



Dr. Enrique Giraldo Zuluaga  
Fundador y Director de *Estudios de Derecho*.

Sala de  
AUTORES ANTIOQUEÑOS  
Biblioteca General  
U. de A.



Dr. Benigno Mantilla Pineda  
Director de *Estudios de Derecho*, desde 1959.